

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957 los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan, así como dentro del citado plazo, formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, en escrito triplicado.

RELACION DE AFECTADOS

Finca: Polígono 1, Parcela 44.
 Propietario: Las Jaras de San Luis, S.A.
 Domicilio: C/. Zalamea n.º 16 - Jaraíz de la Vera.
 Clase de cultivo: Olivar.
 Paraje: Las Viñillas.
 Término Municipal: Collado de la Vera.
 Afección: N.º de apoyos: 1 (n.º 4).
 Superficie total ocupada por apoyos: 1,37 m²
 Superficie ocupada por apoyo: 1,37 m²
 Longitud de vuelo (Franja ocupada): 56m x 5m = 280 m²

Levantamiento del Acta: 19 de agosto de 1998, a las 12:00 horas.

Cáceres, 2 de julio de 1998.—El Jefe del Servicio, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 17 de julio de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de 5 viviendas de promoción pública en Toril.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.
- c) Número de expediente: 972VC002.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: 5 viviendas de promoción pública en Toril.
- c) Lote: Ninguno.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 3 de enero de 1998.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 27.857.632 ptas.

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 17 de julio de 1998.
- b) Contratista: HIMEXSA.
- c) Importe de adjudicación: 26.750.000 pesetas.

Mérida, 17 de julio de 1998.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 3 de agosto de 1998, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el procedimiento negociado sin publicidad para la contratación de las obras de refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente de la carretera EX-111 (antigua C-421I). Tramo: PP.KK. 18,000/22,500.

1.—ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Infraestructura.
- c) Número de expediente: 983CB041A103.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de Contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en caliente de la carretera EX-111 (antigua C-421I). Tramo: PP.KK. 18,000/22,500.